



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 20/21

(Convocatoria 21/22)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Psicología General Sanitaria	
ID Ministerio	4315007
Curso académico de implantación	2014/15
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-psicologia
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria
Convocatoria RA1	2017/18
Convocatoria RA2	2021/22
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Psicología

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La información pública disponible en internet es la principal herramienta de difusión a la sociedad, entendiéndose como tal a posibles futuros estudiantes, a los estudiantes actuales, al profesorado, los investigadores visitantes o interesados en nuestra Facultad y a la sociedad en general.

La Universidad de Sevilla (en adelante, US) mantiene actualizada regularmente la información pública disponible en todos sus títulos oficiales, como es el caso del Máster Universitario de Psicología General Sanitaria (en adelante MPGS). En diciembre del año 2019, la página web de la US sufrió una modificación importante para hacerla más amigable, atractiva, accesible y manejable a través de dispositivos como los teléfonos inteligentes. En esta nueva versión, toda la información relativa al título de MPGS aparece bajo este epígrafe:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria> (evidencias 55.1 y 55.5).

Entre la información que ofrece la US en su página web del título se incluye la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del “protocolo de evaluación de la información pública disponible” para el seguimiento de los títulos universitarios. En un formato común para todos los títulos de la US, se ofrece información de dos aspectos principales:

1. Cuestiones de carácter general (normativa y el calendario de matrícula; políticas generales de acceso y orientación de los estudiantes; los criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos, normas de permanencia, accesibilidad para estudiantes con discapacidad).
2. Cuestiones específicas del título (datos generales, requisitos de acceso y admisión, salidas académicas, salidas profesionales, objetivos y competencias, plan de estudios, programas y proyectos, personal docente e investigador).

Es una información pública y visible a toda la comunidad, aunque especialmente dirigida a estudiantes actuales y potenciales.

Por su parte, la Facultad de Psicología ha lanzado una nueva página web, también atractiva, amigable, accesible y manejable a través de los teléfonos inteligentes, que puede visitarse en este enlace web: <https://psicologia.us.es/> (evidencia 55.2). La finalidad de este nuevo diseño es que la web sea un instrumento de trabajo para toda la comunidad universitaria, así como de difusión a la sociedad. Se ha prestado especial atención a que la información no se duplique entre el portal web de la US y el de la Facultad, al tiempo que toda la información esté accesible desde la misma plataforma. Así, el portal web de la Facultad de Psicología (en adelante, F. Psicología) enlaza con el portal de la US para aquellas cuestiones que se actualizan de forma centralizada, previamente descritas como cuestiones de carácter general y específicas del título.

Por su parte, aquellas cuestiones que dependen directamente de la Facultad son actualizadas por la secretaría de la F. Psicología. Específicamente, el apartado de estudios/estudiar un Máster (<https://psicologia.us.es/estudios/estudiar-un-master>) (evidencias 55.2 y 55.6) incluye la información que acabamos de describir a través de enlaces que vinculan con la página de la US (por ejemplo indicadores de calidad del título, programas y proyectos docentes), horarios de clases, la adaptación del calendario académico y del calendario de evaluación de la F. de Psicología, información sobre las prácticas externas, sobre el trabajo fin de máster, el folleto informativo del Máster y, finalmente, la composición y los actos y acuerdos tanto de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) como de la Comisión de

Seguimiento de Planes de Estudio/Comisión Ordenación Académica (CSPE/COA).

Las acciones de difusión no se limitan a la elaboración y mantenimiento de una página web dinámica, sino que se complementa con otras acciones. Por una parte, la facultad de Psicología mantiene un perfil en twitter (<https://twitter.com/PsicologiaUS>, evidencias 55.2 y 55.7) en el que se informa al estudiantado de la Facultad en general (incluidos Másteres) y a cuanta persona quiera seguir el perfil, de las acciones que se realizan en la Facultad, sean diseñadas desde el equipo decanal o por algún departamento o grupo de investigación que quiera utilizar esta vía de difusión. También se utiliza este perfil para dar difusión a resultados de investigación, o a acontecimientos y efemérides relacionados con la psicología.

Por otra parte, se realizan acciones presenciales destinadas a la difusión del título. Se acude año a año al Salón del Estudiante (<https://estudiantes.us.es/salon-estudiante>, evidencia 55.3) donde se exponen dípticos informativos sobre los estudios de MPGS (evidencia 55.4). Del mismo modo, hay una colaboración permanente con el Colegio Oficial de Psicología, quienes organizan en alianza con la Facultad muchas actividades de formación y difusión para los colegiados/as y la sociedad en general. Con este formato se suelen realizar entre 8 y 10 jornadas/seminarios anualmente de forma conjunta, muchos de ellos de especial interés para el alumnado del MPGS.

Finalmente, es importante destacar que la Facultad de Psicología elaboró e hizo un público en el curso 2020-2021 un Plan de Comunicación Digital que es válido para todos los títulos del Centro y en el que se desarrolla de forma más detallada el procedimiento de Mecanismos para la difusión del título del Manual de Garantía de Calidad del Centro (<https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/facultad/Plan%20de%20Comunicacio%CC%81n%20Digital%20Psicologi%CC%81a.pdf> y evidencia 54.4)

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

En el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla se establecen los mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados (en la evidencia 54.1 se desarrolla su procedimiento). De esta forma, el portal web de la US actualiza aspectos académicos como los programas y proyectos docentes, el profesorado asignado a las asignaturas, plan de estudios del título, la última versión de la Memoria de Verificación, los informes de seguimiento e, incluso, este autoinforme global y el informe final de renovación del título.

Específicamente, la US cuenta con:

- La Secretaría Virtual (SEVIUS). En la que los y las profesores de la Facultad elaboran y modifican los programas y proyectos docentes que deberán ser aprobados por los Dptos. Una vez aprobados, se hacen públicos en el portal web US.
- NEOPLAN. Aplicación del Área de Ordenación Académica en la que la Vicedecana de Estudios introduce la información relativa a la solicitud de grupos y subgrupos de clase para llevar a cabo la docencia. Esta información es necesaria para que se pueda actualizar Universitas XXI (a continuación)
- UNIVERSITAS XXI. Aplicación informática de gestión académica en la que se actualiza toda la información relativa al plan de asignación del profesorado y al plan de organización docente, una vez aprobados en Junta de Facultad (<https://servicio.us.es/academica/aplicaciones-informaticas>). Una vez los secretarios de Dpto. actualizan esta aplicación, la información como la asignación del profesorado a cada asignatura puede ser consultada desde el portal web de la US.
- PLATAFORMA ÍCARO. Portal de gestión de prácticas utilizado por la US para la gestión de convenios, oferta de plazas, asignación del alumnado a las plazas ofertadas (<https://icaro.ual.es/>, evidencia 54.5). Cada curso se renuevan los convenios de prácticas, se incluyen nuevos convenios, se extinguen otros, se actualiza la oferta de plazas específicas para el título y se asigna al nuevo alumnado a cada centro de

prácticas. El listado de centros de prácticas se puede visualizar en la web del Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo de la US (SPEE, <http://servicio.us.es/spee/listado-empresas>). Esta plataforma se empezó a utilizar como apoyo en los procesos de gestión de las prácticas de este título (MPGS) a partir del curso 2017/2018. De forma que, la coordinación del máster (evidencias 54.2 y 54.3), junto con el SPEE, dependiente del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, ofrece toda la información necesaria sobre el listado actualizado de centros de prácticas disponibles para el título (documentos que se hacen públicos para el alumnado del máster en el curso de la plataforma virtual, y todos aquellos aspectos relativos a la gestión de los convenios. Igualmente, en la página web de la F. de Psicología se ofrece toda la normativa relacionada con las prácticas (<https://psicologia.us.es/estudios/todo-sobre-practicas-externas>). Estas actuaciones se unen a la creación de un Vicedecanato de Proyección Comunitaria y Relaciones Institucionales (<https://psicologia.us.es/conoce-la-facultad/estructura-organizativa>) que tiene como objetivo, entre otras cuestiones, establecer y mantener una red dinámica de relaciones entre la US y otras instituciones tales como el Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Occidental y sus asociados, el Ayuntamiento de Sevilla, ONGs, etc. Es decir, este vicedecanato tiene entre sus funciones el establecer relaciones y convenios estratégicos de la Facultad con las instituciones más representativas de la ciudad donde uno de los instrumentos de la colaboración son las prácticas del alumnado.

Por su parte, desde la F. de Psicología, la secretaría actualiza los horarios y calendarios académico y de evaluación tras ser aprobados en Junta de Facultad. Igualmente, la administradora (o diferentes miembros de la secretaría de la Facultad, cuando es necesario) actualiza las noticias destacadas o los actos y acuerdos de la Junta de Facultad y de las diferentes Comisiones.

Se dispone, además, de listas de distribución para hacer llegar la información que sea necesaria a estudiantes (psicoestudiantes@listas.us.es y psicoaviso@listas.us.es); PDI, (psicopdi@listas.us.es); y PAS (psicopas@listas.us.es). Es de destacar que existen dos listas de estudiantes, la primera utiliza las direcciones alumn.us.es y llega a cualquier estudiante que esté matriculado en la F. de Psicología. Con el objetivo de llegar fácilmente al estudiantado se ha habilitado también otra lista, psicoaviso@listas.us.es, que utiliza sus correos habituales (hotmail, gmail.com...).

Por otro lado, y como la US pone a disposición de todas las Facultades la herramienta Blackboard, una plataforma de enseñanza virtual y de gestión integral de la docencia on-line (decisiva durante la pandemia), la comunicación necesaria de forma exclusiva con el alumnado del Máster se realiza a través de esta plataforma, que agrupa al alumnado en diferentes cursos según las asignaturas en las que se encuentra matriculado. En los diferentes cursos se pueden utilizar las herramientas que Blackboard pone a disposición del profesorado para que se comunique con su alumnado, para facilitar material, recoger tareas, asignar calificaciones o lo que sea necesario en el transcurso del curso académico. En este caso, es el profesorado el encargado de actualizar los cursos. Además, para facilitar la comunicación con el estudiantado en este periodo de pandemia se ha facilitado en Blackboard una sala virtual de cada curso del Máster que permita las reuniones virtuales entre los/las estudiantes para temas de interés común. La información más inmediata y precisa relativa a los procedimientos de las asignaturas del Máster coordinadas por la Coordinación del mismo (valga la redundancia) y que son las relativas a las Prácticas y al Trabajo fin de Estudios (de máster, TFM) son también incluidas a través de esta plataforma, que cuenta con la posibilidad de anuncios y avisos

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El título cuenta con centros de prácticas suficientes para atender la demanda y formación del alumnado en sus competencias prácticas y con un mecanismo de publicidad y conocimiento de tales ofertas muy eficaz (Ícaro).
2. Cuenta con un sistema de gestión de prácticas profesional, con protocolos consolidados, rúbricas de evaluación, etc.

3. 3. Los medios de difusión son variados y amplios, basados tanto en las nuevas tecnologías (portales web, twitter, correo-e) que garantiza que la información se encuentre disponible para la sociedad en general y para potenciales estudiantes de posgrado, como en actuaciones presenciales y de ámbito local, para su difusión a un nivel más interno del alumnado de la F. de Psicología

4. 4. El título cuenta con las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación y ponen de manifiesto que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La página web tanto de la US como de la F. Psicología eran de difícil navegación a través de teléfonos inteligentes, sin embargo, el uso de estos dispositivos para acceder a la información parece más frecuente que otros dispositivos como ordenadores o tablets. Se ha mejorado la navegación de ambas páginas a través de estos dispositivos. Esto condiciona una de decisiones de mejora tras el análisis de los indicadores relativos al ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB (que indicaba un descenso en los accesos a la web) y que era la creación de una página web propia del MPGS. No obstante, y ante la eficacia mostrada por la página elaborada por la F. de Psicología, se ha decidido cambiar esta decisión.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDIxMTAyNTE0MjYucGRm>]
- 54.2 Documento de información centros de prácticas I
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIxMTAyNTEzMDEucGRm>]
- 54.3 Documento de información centros de prácticas II
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIxMTAyNTEzMDEucGRm>]
- 54.4 Plan de Comunicación Digital
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIxMTAyNjE0MzcucGRm>]
- 54.5 Página web de Ícaro
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIxMTAyODExMTAucGRm>]
- 54.6 Plataforma de Enseñanza Virtual
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIxMTAyODExMzcucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIxMDcyMzEyMzlucGRm>]
- 55.2 Página web del título (fac. de Psicología)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIxMTAyNTEzNDgucGRm>]
- 55.3 Página web Salón del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIxMTAyNTEzNTYucGRm>]
- 55.4 Díptico MPGS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIxMTAyNTEzNTYucGRm>]
- 55.5 Página web del título (US)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIxMTAyODExMTAucGRm>]
- 55.6 Página web del título (Facultad de Psicología)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIxMTAyODExMTAucGRm>]
- 55.7 Twitter (Facultad de Psicología)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIxMTAyODExMTAucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Universidad de Sevilla, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que imparte y de garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación, aprobó, en sesión de Consejo de Gobierno de 30/09/2008, el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla- SGCT. Este Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la US se ha actualizado y renovado con diferentes versiones desde su aprobación, cumpliendo con las directrices de seguimiento y renovación de acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento. La implementación del SGC permite la reflexión sobre el desarrollo de los títulos, la organización de la difusión a la sociedad de la actividad realizada y refleja los compromisos que cada título adquiere con el alumnado, promoviendo el mayor nivel de calidad posible. Los aspectos más significativos de esta renovación del SGC han sido la actualización de herramientas y documentos que sirven para la recogida de información, y para mostrar los resultados del título y el nivel de satisfacción de los diferentes estamentos que participan del título. En concreto:

- a) Herramientas del SGC que incluye la aplicación LOGROS, las diferentes encuestas de satisfacción y evaluación del alumnado, PDI y PAS, así como el buzón de quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones expon@us.es (Evidencia 1.1 encuestas a diferentes estamentos participantes en los títulos)
- b) Documento V4 del SGC vigente hasta diciembre de 2016 y Documento V5 aprobado en Consejo de Gobierno 21/12/2016 en activo desde Enero de 2017 (Evidencia 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los títulos con el histórico de revisiones).

En el marco de la implantación del SGC V4, fueron responsables del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos que se imparten en Psicología (entre los que se encuentra el MPGS) los siguientes órganos: a) la Comisión de Garantía de Calidad (en adelante CGC) de los Títulos Oficiales de la US (CGCT-US), que constituida y regulada por resolución rectoral se encarga de revisar y evaluar, cuando proceda, los procedimientos y herramientas comunes a todos los títulos de la US; b) Comisión de Ordenación Académica y de Calidad de la Facultad de Psicología (COAC-FP), creada en el curso 2009-10, renovada en Junta de Centro en diferentes sesiones (14/07/2011, 30/03/2012, 2/03/2014 y 9/10/2015). Se encargó de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad en el Centro, velando porque las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes CGC de los Títulos que se imparten en la F. Psicología sean viables y guarden coherencia entre sí; c) Comisión de Seguimiento de los planes de Estudio (CSPE), creada el 9 de octubre de 2015. Se responsabiliza de la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente; CGC del Título (CGCT), creada en ese mismo periodo. Se encarga de la implantación del SGC del Título y de la propuesta de acciones de mejora.

Tras la aprobación de la V5 del SGC de la US, se renovaron las comisiones del centro, adaptándose al nuevo SGC. En la actualidad, los responsables del título de Máster Universitario de Psicología General Sanitaria son: a) la Junta de Centro; b) la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) y, como parte de ella, la Subcomisión de Garantía de Calidad del MPGS; c) la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la US (CGCT-US) y, d) Comisión de Garantía de Calidad delegada del Consejo de Gobierno de la US.

En la F. de Psicología, la CGCC se constituyó el 27 de enero de 2017, siendo sus miembros el Decano, la

responsable del título de Grado en Psicología (Vicedecana de Estudios), las y los responsables-coordinadores de los títulos de Máster. Desde febrero de 2021 se incluye entre sus miembros a Personal de Administración y Servicios del Centro y representantes del estudiantado. Puede visualizarse la composición actual (Evidencia 2.2) y la fecha de la última renovación aquí: [https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/facultad/Miembros%20Comisi%C3%B3n%20Gar-Cal-Centro%20\(web\).pdf](https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/facultad/Miembros%20Comisi%C3%B3n%20Gar-Cal-Centro%20(web).pdf)) y los actos y acuerdos a los que se han llegado en las últimas reuniones aquí: <https://psicologia.us.es/conoce-la-facultad/estructura-organizativa/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>).

Esta comisión se encarga de la implantación y el despliegue del SGC en el Centro y en todas sus titulaciones. También actúa en coordinación con la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio en las competencias estatutarias propias de esta última y en coordinación con las Comisiones Académicas de cada título. La estructura y funciones de este sistema se encuentran en el documento Sistema de Garantía de Calidad del Centro actualizado el 22 de marzo de 2021 (Evidencia 2.3 SGCC) y el Manual del Sistema de Garantía de Calidad (Evidencia 2.4). Como puede evidenciarse en el anterior enlace, la CGCC deriva algunas de sus funciones a diferentes subcomisiones. En concreto la Subcomisión de Garantía de Calidad del MPGS está presidida por el Decano o Vicedecana de Estudios y compuesta por: a) seis representantes del profesorado del máster (tres titulares y tres suplentes); b) un representante externo, en el momento actual se trata de un Asociado Clínico del área de PETRA ; c) un representante estudiantil que aporta la visión imprescindible de aquellas personas que están cursando el máster y detectan las limitaciones o disfunciones que puedan aparecer en un determinado momento; y d) un representante del PAS (evidencia 2.2. Composición de la CGCC).

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

En su globalidad, las personas responsables del SGC del Máster en PGS han cumplido en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación, que han sido los mismos que los planteados por el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la US. Desde su implantación, el MPGS ha participado en todas las convocatorias de seguimiento del título, de las que se han derivado la elaboración de los planes de mejora y ha dado cuenta de las recomendaciones emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza de Conocimiento (DEVA) en cada uno de sus Informes de Seguimiento. Esto puede consultarse en: <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria>.

Es importante reseñar en este punto que dos de las cuatro recomendaciones elevadas por parte de la Comisión Evaluadora en la última renovación han sido atendidas y resueltas por el título, como se puede observar en cuadro resumen del último informe de seguimiento recibido de la DEVA (evidencia 2.5). Las otras dos recomendaciones se consideró en el informe de seguimiento que se estaban tratando adecuadamente pero no estaban finalizadas aún. Las consideramos resueltas en el último plan de mejora presentado (https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/2020-21_PGS.pdf). Se retoma este punto en el apartado 1 del Criterio 3.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La información del SGC contribuye a la mejora del título gracias a la actualización constante que se realiza del Sistema desde el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la US. Este servicio, especializado en la gestión de la calidad, acompaña y asesora a los gestores del Título y a las Comisiones de Garantía de Calidad en cuantas acciones sean necesarias. El título se revisa anualmente a partir de la

información de los indicadores que se facilitan desde la plataforma digital Logros. Este hecho permite realizar una valoración de la evolución de la calidad del título. Una vez analizados, las comisiones responsables del título proponen actuaciones de mejora, identificando las personas y organismos responsables de su ejecución (evidencias 4.1, 4.2 y 4.3 Planes de Mejora. Visualizar también aquí: <https://psicologia.us.es/estudios/calidad-de-los-titulos-de-la-facultad-de-psicologia>). Los cambios o las acciones propuestas se realizan en el periodo señalado dentro de cada plan de mejora y, en caso de que no se hayan cumplido las previsiones, se amplía su ejecución manteniéndose los objetivos. Los cambios propuestos se incorporan en la organización académica del máster en el curso próximo.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

Hasta diciembre de 2016, la Comisión de Ordenación Académica y Calidad de Centro (COAC) se encargaba de garantizar la viabilidad y coherencia de los planes de mejora del Título. Como se ha indicado en el apartado 2.1, el cambio más significativo respecto a la anterior renovación ha sido la constitución de una única Comisión de Calidad de Centro integrada por todas/os las personas que coordinan los títulos oficiales del centro (a lo que se ha añadido en el último año representante PAS y tres representantes de estudiantes), incorporando al mismo tiempo subcomisiones por cada título para favorecer una mayor participación del profesorado en las decisiones que afectan al título. Tal y como establece el reglamento de la Facultad de Psicología de la US (<http://bous.us.es/2018/BOUS-03-2018/pdf/05Acuerdo6.2.1.pdf>), la CGCC y Subcomisión del título MU. PGS cumplen las siguientes funciones “en aplicación del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla (...) la comisión (Garantía Calidad de Centro) estará constituida por el Decano o decana, o el vicedecano o vicedecana en quien delegue y por los coordinadores y coordinadoras de los títulos oficiales de la Facultad de Psicología. Se constituirán diferentes subcomisiones, una subcomisión para cada uno de los títulos oficiales (...). Sus competencias y funciones son: "implantar un Sistema de Garantía de Calidad en el Centro, propiciar la mejora continua de los títulos oficiales que se imparten en el centro y fomentar la implicación de todas las partes interesadas. Esta comisión actuará en coordinación con la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio en las competencias estatutarias propias de esta última". Además, y concretamente la Subcomisión del M PGS: a) recopila y analiza la información que generen los diferentes procedimientos que recoge el Sistema de Garantía de Calidad del Título, b) propone acciones de mejora, c) realiza un Informe Anual de Seguimiento del título, d) atiende cuantas incidencias surjan en el desarrollo del título, e) Identifica buenas prácticas.

Realizamos una valoración muy positiva de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y de la Subcomisión de Garantía de Calidad del M PGS. Como puede apreciarse en los documentos de actas y acuerdos (<https://psicologia.us.es/conoce-la-facultad/estructura-organizativa/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>) la CGCC se reúne periódicamente y también de forma extraordinaria cuando así se requiere, habiéndose establecido entre sus miembros una entente colaboradora y enriquecedora para todos los títulos de la F. de Psicología. Además de las reuniones formales, se establecen reuniones y canales de colaboración, intercambio de información y apoyo mutuo cuando así se requiere ante situaciones excepcionales como las ocurridas los dos cursos pasados con la COVID, cuando diferentes títulos coinciden en procesos de renovación o ante imprevistos en el desarrollo de un determinado curso académico

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Para facilitar el seguimiento del SGC-US, la Universidad de Sevilla ha creado la plataforma digital LOGROS (<https://logros.us.es/index.php> y evidencia 5.1) en la que se archiva toda la información relativa a los procedimientos, informes y planes de mejora de los títulos. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT para que esté disponible para todos los agentes implicados en el proceso. En esta plataforma se tiene acceso a los diferentes indicadores del título así como a su evolución, posee una aplicación en la que realizar los seguimientos y planes de mejora así como un gestor donde

almacenar las evidencias que los acompañan. Toda la información queda almacenada y disponible para los responsables del título.

La Vicedecana de Estudios o el personal de la Oficina de Gestión de la Calidad deben actualizar las personas que forman parte de las comisiones. Una vez realizado este trabajo, través del usuario virtual de la Universidad de Sevilla (UVUS) las personas miembros de las comisiones pueden acceder a la información y documentación que se está elaborando en cada caso, de forma que los informes y reportes definitivos son el producto de la colaboración entre los diferentes miembros de las comisiones.

Desde la aplicación LOGROS se introduce: a) Autoinforme global de renovación de la acreditación; b) Autoinforme de seguimiento; c) Plan de mejora; d) Propuestas de cambios a la memoria Verifica. Para facilitar la gestión y evitar posibles disfuncionalidades del proceso, la gestión de la plataforma corre a cargo de las personas responsables de la Oficina de Gestión de la Calidad, de la Vicedecana de Estudios como responsable de calidad de la F. de Psicología y de la Coordinadora del MPGS, que facilitan toda la información a las comisiones internas de calidad.

La plataforma LOGROS va actualizándose para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia Andaluza del Conocimiento. De hecho, los indicadores van por su versión 5 y la aplicación del Plan de Mejora por su versión 4.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Desde que se implantara la versión 5 del SGC en el curso 2016/17, la CGCC tiene como misión analizar los indicadores del título, identificar fortalezas y debilidades en el autoinforme de seguimiento y proponer un Plan de Mejora. En el caso del MPGS, es la subcomisión del mismo la encargada de a) analizar los indicadores que son creados por la Oficina de Gestión de la Calidad de la US y gestionados a través de la plataforma LOGROS; b) se identifican las fortalezas y debilidades en el autoinforme de seguimiento; c) se realizan cuantas propuestas de mejora se consideren a los efectos de elaboración del Plan de Mejora; d) evalúa el grado de consecución de las acciones implementadas en los Planes de Mejora, generando así un nuevo análisis e integración de las acciones de mejora no alcanzadas en el informe de seguimiento del año siguiente. De esta forma, los Planes de Mejora recogen las aportaciones de la CGCC, de la Subcomisión de MPGS, del Equipo Decanal del centro y de la Oficina de Gestión de la Calidad de la US.

Por lo tanto, los Planes de Mejora son un instrumento de gestión así como fuente de información de cara al desarrollo de líneas estratégicas de actuación (Evidencias 3.1 Plan de Mejora Curso Actual; 4.1 Plan de Mejora Curso 2018-19; 4.2 Plan de Mejora Curso 2019- 20 y 4.3 Plan de Mejora Curso 2020- 21. Ver también publicados en <https://psicologia.us.es/estudios/calidad-de-los-titulos-de-la-facultad-de-psicologia>). Estos planes de mejora se han ejecutado en colaboración con la CGCC, el equipo decanal del centro, la unidad de másteres universitarios y la oficina de gestión de calidad de la US.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

La Subcomisión de Garantía de Calidad del MPGS, cuando detecta la necesidad de modificación del título eleva a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro una propuesta de modificación que, una vez revisada, se eleva para su aprobación en la Junta de Centro. El Vicerrectorado de Ordenación Académica emite un informe técnico en función de lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010 y el Procedimiento para la solicitud de Modificaciones en los títulos Verificados de Grado y Máster diseñado por la Agencia Andaluza del Conocimiento. El informe inicia, llegado el caso, el procedimiento de tramitación de modificaciones de los títulos verificados de grado y máster universitario de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 4.5/CG 22-11-11).

El curso pasado se solicitaron dos modificaciones sustantivas, relacionadas con los criterios de admisión al título: a) se solicita la consideración de que todos los licenciados y graduados en Psicología del territorio español se consideren en posesión de los 90 créditos de carácter sanitario, requisito imprescindible para el acceso a este máster y b) se solicitó la modificación de los criterios de admisión en el caso de que las solicitudes excedan el número de plazas. En ambos casos se emitió un informe de evaluación FAVORABLE. La evidencia 5.2 muestra, a modo de ejemplo, la tramitación a través de la plataforma logros de una de estas modificaciones.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Como se ha tenido ya la oportunidad de reseñar, cada curso académico la subcomisión de Garantía de Calidad del MPGS lleva a cabo las actuaciones específicas de seguimiento del título. Desde la renovación del título, capitaneados por las diferentes Vicedecanas que han ocupado el cargo y la coordinación del Máster, estas comisiones han desarrollado acciones de mejora propias y atendido a las sugerencias de mejora y sugerencias de obligado cumplimiento que se han derivado de los informes remitidos por la DEVA. De esta forma, valoramos muy positivamente el cumplimiento de las acciones llevadas a cabo para atender tanto a las recomendaciones establecidas en el informe de verificación como en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El desarrollo del título sigue los objetivos y pautas establecidos en la Memoria de Verificación. La incorporación de las recomendaciones de los informes de seguimiento y la planificación de las mejoras se gestionan a través de la CGCC y la Subcomisión del MPGS correspondiente, todo ello mediante la plataforma LOGROS. Dicha plataforma permite mantener la información accesible y actualizada en todo momento.
2. Los planes de mejora realizados anualmente han mejorado la calidad del título.
3. La CGCC se ha convertido en una entente facilitadora de los procesos de mejora de los títulos de la Facultad, incluidos los del título de MU de Psicología General Sanitaria

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Aunque consideramos que los mecanismos de garantías de calidad están siendo efectivos y eficaces, establecemos como mejora que la comunicación entre los profesores del máster tenga un mayor alcance

EVIDENCIAS

- 1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.
 - 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIxMDcyNjExNDEucGRm>]
- 2.- Información sobre la revisión del SGC.
 - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIxMDcyNjExNDEucGRm>]
 - 2.2. Composición CGCC
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIxMTAyNTE5MzAucGRm>]
 - 2.3 Sistema de Garantía de Calidad del Centro
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDIxMTAyNTlwMzUucGRm>]
 - 2.4 Manual de Garantía de Calidad del Centro
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIxMTAyNTlwMzUucGRm>]
 - 2.5 Informe DEVA

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIxMTAyODEyMTIucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora vigente Curso 2021-22

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIxMTAyNzE0MTIucGRm>]

- 3.2 Actuaciones Covid-19

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIxMTAyOTExMjQuemlw>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2018-19

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIxMDcyNjExNDEucGRm>]

- 4.2 Plan de Mejora Curso 2019-20

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDIxMDcyNjExNDEucGRm>]

- 4.3 Plan de Mejora Curso 2020-21

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIxMTAyNzE0MDYucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDIxMDcyNjExNDEucGRm>]

- 5.2 Captura pantalla modificación título (LOGROS)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIxMTAyNjA5MjAucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

El Título ha introducido diversos cambios y modificaciones en el programa formativo derivados de un proceso de revisión, mejora y atención a las recomendaciones recibidas. Estos cambios se han tramitado siguiendo los procedimientos establecidos por la Universidad y la Agencia Andaluza del Conocimiento, y tras la última renovación, se concretan en lo siguiente:

- Dos de las cuatro recomendaciones realizadas por la Comisión Evaluadora en el anterior proceso de renovación del Título (evidencia 9.2) habían sido resueltas tras el proceso de seguimiento del curso 19-20 (evidencia 10.1).
- Las otras dos recomendaciones restantes (1. garantizar la coincidencia y concordancia de la información recogida en la Memoria de Verificación y la contenida en las guías, y 2. revisar la coincidencia o la similitud de contenidos de las asignaturas obligatorias con contenidos incluidos en el Grado en Psicología) han sido abordadas durante este tiempo. El proceso de seguimiento del curso 19-20 ya indicaba que la forma de abordarlas era adecuada, aunque aún no habían sido finalizadas. En el último Plan de Mejora realizado se dieron por finalizadas (evidencia 4.2 o acceder también al Plan de Mejora aquí: https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/2020-21_PGS.pdf).

Además, se han abordado dos modificaciones sustantivas de la Memoria (evidencias 11.1 y 11.2):

- La modificación 11.1 se realizó para garantizar el acceso de licenciados/as y graduados/as previos a la Orden Ministerial CNU/1309/2018 que regula la Mención de Psicología de la Salud. Esta modificación se realizó al amparo del acuerdo de la Red de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) sobre el procedimiento para garantizar el acceso de las personas graduadas o licenciadas antes de 2018.
- La modificación 11.2 consiste en una modificación de los criterios de acceso al objeto de facilitar el proceso de acceso y adecuar los criterios tras los años previos de experiencia.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

El MU PGS se ha desarrollado conforme la memoria de verificación y sus correspondientes modificaciones y conforme a la normativa e instrumentos de planificación de los programas formativos establecidos en la US y en la Facultad de Psicología. Esta normativa se revisa de forma periódica por las personas responsables del título para incluir modificaciones y los nuevos procedimientos requeridos que mejoran el desarrollo del programa formativo. Entre los instrumentos de desarrollo normativo y planificación caben mencionar:

A) Normativas de Organización Docente. Con carácter anual, la US establece el Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente (<http://bous.us.es/2019/BOUS-08-2019/pdf/08Acuerdo6.5.pdf>) la Normativa sobre la dedicación Académica del Profesorado (<http://bous.us.es/2019/BOUS-08-2019/pdf/07Acuerdo6.4.pdf>) y la Normativa reguladora de la colaboración docente en enseñanzas oficiales de personal externo a la Universidad de Sevilla (<http://bous.us.es/2017/BOUS-02-2017/pdf/11Acuerdo8.6.pdf>).

B) Guía para la elaboración y aprobación de programas de asignaturas y proyectos docentes a través de la secretaría virtual

<https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/orgdoc/IT-Guia%20de%20funcionamiento%2020-21.pdf>

C) Normativas de Trabajo Fin de Estudios y de Prácticas.

C.1. La US, mediante el acuerdo del Consejo de Gobierno 5.3 C.G. 21-12-2009 aprobó la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera aplicable a los estudios de Máster. En julio de 2017 se aprobó una nueva normativa reguladora de los Trabajos Fin de Estudio-TFE (Acuerdo 4.1/CG 20-07-2017), que deroga el Acuerdo 5.3/CG 21-12-09, que se ha implantado en el curso 2018-2019.

C.2. Por su parte, el Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo ha dispuesto dos tipos de convenio (de prácticas externas y de TFC) con el fin de velar por la seguridad de los estudiantes y de las empresas colaboradoras de los títulos (<http://servicio.us.es/spee/gestion-convenios>). En mayo de 2017 también se renovó la normativa de prácticas académicas externas de la Universidad de Sevilla que establece las características de los programas de prácticas, los procedimientos de gestión, los derechos y obligaciones y los procesos de evaluación (https://servicio.us.es/spee/sites/default/files/PE_Normativa_US.pdf). La normativa más relevante para los estudiantes está accesible, igualmente, desde la página web de la Facultad de Psicología de Sevilla en los siguientes enlaces:

<https://psicologia.us.es/estudios/todo-sobre-practic-as-externas>, y

<https://psicologia.us.es/estudios/estudiar-un-master/master-en-psicologia-general-sanitaria>. En este último enlace se pueden consultar las guías docentes tanto de TFM como de Prácticas, las normativas y otros documentos como puedan ser el código deontológico o la autoría responsable.

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

Tanto la Universidad de Sevilla como la Facultad de Psicología contribuyen a la gestión administrativa del MUPGS en coordinación con la CGCC. Muchos de estos procesos se realizan acorde al RD 1393/2007, de 29 de octubre y su desarrollo reglamentario posterior. Algunos de estos procesos son:

A) Los procesos asociados al Reconocimiento de Créditos y Transferencia de Créditos por Acuerdo 4.3/CG 22-11-11 y modificada por Acuerdo 7.3/CG 20-2-15 (https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/normativa/Normativa_Rec_Transf-22-11-11_texto_consolidado.pdf) y evidencia 12.1 .

B) Los procesos asociados a la gestión de los programas de movilidad (evidencia 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad). No obstante, y debido a las características de este título, la gestión de movilidad no se ha implantado de forma efectiva en el mismo, condicionado por la disposición adicional séptima de la Ley 22/2011 de 4 de octubre, General de Salud Pública (que en su apartado 2.a, señala que “los planes de estudios correspondientes al título oficial de Máster en Psicología General Sanitaria garantizarán la adquisición de las competencias necesarias para desempeñar las actividades de la profesión sanitaria de Psicólogo General Sanitario que se especifican en el apartado 1. A tal efecto, el título habilitante para la profesión de Psicólogo General Sanitario deberá acreditar la superación de, al menos, 180 créditos ECTS de contenido específicamente sanitario en el conjunto de enseñanzas de Grado y Máster, de acuerdo con la concreción que reglamentariamente se determine”, así como lo que se señala en su apartado b “las universidades que impartan los estudios de Máster en Psicología General Sanitaria regularán el procedimiento que permita reconocer a los licenciados/graduados en Psicología que hayan concluido dichos estudios con anterioridad a la entrada en vigor de esta ley, los créditos europeos de dicho Máster que en cada caso correspondan, tras evaluar el grado de equivalencia acreditado a través de la experiencia profesional y formación adquiridos por el interesado en Psicología de la Salud”). En el caso de los títulos extranjeros no cabe la posibilidad de que se puedan certificar esos créditos, dado que la regulación sobre los créditos específicamente sanitarios es de ámbito exclusivamente nacional. Con la finalidad de facilitar el acceso al MUPGS de los licenciados y graduados en psicología con títulos extranjeros homologados, desde la Conferencia de Decanos y Decanas de Psicología se realizó al Ministerio de Universidades una pregunta

formal sobre el acceso de estos titulados, recibiendo la respuesta del Ministerio el día 1 de Febrero de 2021. Con esta respuesta se garantiza que los licenciados y graduados en Psicología con títulos homologados puedan acceder al M PGS. (Evidencia 13.3, Respuesta del Ministerio).

No obstante, para facilitar el acceso a estudiantes extranjeros (con títulos no homologados), en la facultad, y gestionado por el Vicedecanato de Cooperación Internacional y el de Estudios, tras los preceptivos acuerdos en Junta de Facultad, alumnos Erasmus pueden solicitar cursar asignaturas optativas de este máster (así como del resto de másteres de la F. de Psicología) solicitando el permiso para ello a la coordinación del máster. Cada curso, en la Comisión de Ordenación Académica/Comisión de Seguimiento de Estudios se acuerda (evidencia 13.2) y posteriormente se ratifica en Junta de Facultad el número de alumnos que podrían "recibirse" por máster y asignatura. Desde los servicios centrales de la US se da el visto bueno a esta incorporación de estudiantes foráneos curso a curso.

C) Los procesos asociados a la gestión de las prácticas externas (evidencia 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas).

D) Los procesos asociados a la gestión de los TFM (evidencia 15.2)

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La página web del título contiene la información actualizada sobre la planificación docente.

2. El programa formativo se ajusta a la planificación del título, así como los cambios consecuencia de las recomendaciones realizadas

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La movilidad de nuestros estudiantes también se encuentra limitada, por ejemplo, en las posibilidades de hacer prácticas en el extranjero, ante la dificultad para conocer si en tales centros se cumplen con los requisitos exigidos por el Ministerio para ello. Al tratarse de un problema común a todos los MU PGS, existe un canal abierto de comunicación entre todas las coordinaciones de los mismos para buscar opciones.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIxMDcyNzExNTYucGRm>]

8.- Memoria verificada.

- 8.1 Memoria de Verificación actualizada

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIxMDcyNzExNTYucGRm>]

9.- Informe de Verificación

- 9.1 Informe de Verificación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIxMDcyNzExNTYucGRm>]

- 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIxMDcyNzExNTYucGRm>]

10.- Informes de seguimiento.

- 10.1 Informe de seguimiento convocatoria 2019/20

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIxMDcyNzExNTYucGRm>]

11.- En su caso, informes de modificación.

- 11.1 Modificación que garantiza acceso graduados y licenciados

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIxMTAyNjA5MzkucGRm>]

- 11.2 Modificación criterios de acceso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIxMTAyNjA5MzkucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIxMDcyNzExNTYucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDIxMDcyNzExNTYucGRm] - 13.2 Oferta movilidad internacional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIxMTAyNjEzMzlucGRm] - 13.3 Respuesta del Ministerio de Universidades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIxMTAyNzEyNDYucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIxMDcyNzExNTYucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIxMDcyNzExNTYucGRm] - 15.2 Normativa TFE del CENTRO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIxMDkxMDA5MzcucGRm]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

El principal cambio respecto a la plantilla docente recibió el informe favorable de la DEVA en febrero de este mismo curso 2021. En dicho informe se especifica que, a pesar de reducirse el número de profesorado de 56 a 52, siguen siendo suficientes para el número de plazas de acceso. Además, el informe aclara que el perfil de estos docentes es adecuado, con un mínimo de 10 años de experiencia académica y una actividad investigadora que acumulaba 65 sexenios antes de la última convocatoria de tramos de investigación que se resolvió en junio de este mismo año. En este sentido, es importante recordar el elevado grado de adecuación y experiencia docente, profesional e investigadora del profesorado en relación a cada una de las materias que imparte. Así, desde la última renovación, ha aumentado el número de profesores doctores y titulares en el título, de profesorado que participa en grupos de investigación PAIDI y de profesorado al que se le ha reconocido sexenios de investigación.

En resumen, destaca el profesorado funcionario, con 3 profesores catedráticos, 16 Titulares, 7 entre contratados doctores, colaboradores doctores y ayudantes doctores, 3 CIS que trabajan en la sanidad pública además de impartir docencia en el máster y también 3 profesores sustitutos interinos que cubren bajas temporales (ver evidencia 17.1)

Es necesario resaltar el aumento en la participación de los profesores como directores de tesis. Además, la implicación del profesorado y su interés en la mejora, tanto de su trabajo como docente e investigador como del título, por ende, puede corroborarse en la publicación de los programas de las asignaturas y de los proyectos docentes de las mismas en tiempo y forma, así como en su participación en proyectos de innovación docente.

Por otra parte, la vinculación del profesorado con el máster ha aumentado en su número de créditos y su vinculación permanente con el mismo (Evidencia 17.1: Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título).

Durante este último año de edición del título se han producido cambios en el profesorado con el objetivo de mejorar el carácter formativo del máster, motivado, también, por la jubilación de tres profesores (para el curso 21-22).

A través del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (<https://planpropio.us.es/>), concretamente en la convocatoria para la captación de profesor invitado (<https://planpropio.us.es/convocatorias/2021/122-apoyo-la-calidad-de-las-enseñanzas-de-posgrado-traves-d-e-la-participacion-de-colaboradores-docentes-externos>), la docencia del máster se ve enriquecida por la presencia de profesores invitados dentro de las acciones de internacionalización (Evidencias: 18.2 Resolución Apoyo a la calidad de las enseñanzas de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos 19-20, 18.3 Resolución Apoyo a la calidad de las enseñanzas de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos 19-20 (2); 18.4 Resolución Apoyo a la calidad de las enseñanzas de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos 20-21; 18.5 Resolución Apoyo a la calidad de las enseñanzas de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos 20-21 (2); 18.6 Resolución Apoyo a la calidad de las enseñanzas de posgrado a través de

la participación de colaboradores docentes externos 21-22 y 18.7 Resolución provisional Apoyo a la calidad de las enseñanzas de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos 21-22)

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

La Universidad de Sevilla en la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Estudios (4.1/CG 20-7-17) recoge en su artículo 6.1 que el tutor de trabajo fin de carrera será un profesor con plena capacidad docente y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisarlo y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. Asimismo, dicha normativa recoge en su artículo 12.1 que en cada centro, la Junta de Centro elaborará una normativa interna que, con sujeción a lo dispuesto en esta normativa, regulará una serie de aspectos para los Trabajos Fin de Estudios. La Facultad de Psicología cuenta con una normativa interna aprobada en Junta de Centro y en Consejo de Gobierno (Evidencias 20.1 Normativa TFC y 20.2 Centro) y el máster, además de su propia guía, cuenta con rúbricas para su evaluación, con el acuerdo de la Subcomisión de Garantía de Calidad del MPGS (Evidencia 20.3).

El Máster en PGS sigue la normativa interna del centro. El único criterio para la selección del profesorado que dirige TFM ha sido que sea personal docente doctor del título, vinculado a departamentos que imparten docencia en el título y que figuren en la memoria de verificación del mismo.

La asignación de estudiantes a los profesores tutores de TFM se hace mediante tres criterios: 1) Tener un acuerdo previo alumno-tutor. Esto se hace en función de las líneas de investigación del profesorado que, oportunamente, se publican en la Plataforma de Enseñanza Virtual del Curso (Evidencia 21.2: Líneas de investigación del profesorado). Para ello se debe presentar cumplimentado un documento que se pone a disposición del alumnado también en dicha plataforma y que además debe firmar el tutor; 2) Que el mismo profesor que tutoriza las prácticas sea el tutor del trabajo fin de máster y 3) Aquellos alumnos que no se acogen a las dos vías anteriores elegirán a los tutores en función de las notas obtenidas en el curso anterior.

De acuerdo con la información anterior, el perfil de profesorado que supervisa TFM es el de docente del título, con líneas de investigación activas y pertenencia a Departamentos de la Universidad de Sevilla (Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos, Departamento de Psicología Experimental (Áreas de Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento) (Evidencia 21.1).

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

Los requisitos que se han tenido en cuenta en el profesorado que supervisa las prácticas externas (tutores académicos) han sido los mismos que en el caso de los TFM: personal docente doctor del título, vinculado a departamentos que imparten docencia en el título y que figuren en la memoria de verificación del mismo. De forma específica, para ejercer la tutela académica de las prácticas externas, los criterios utilizados son: que conozca el funcionamiento del centro donde el alumno realiza las prácticas en relación con sus líneas de trabajo y/o haber desarrollado convenios de colaboración con la US.

Entre las funciones de este profesorado encontramos las obligaciones recogidas en el artículo 30 de la Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Sevilla, aprobadas en el acuerdo 10.1/CG 23-5-17 (<http://bous.us.es/2017/BOUS-03-2017/numero3/15Acuerdo10.1>, Evidencia 24.1), en concreto: consensuar el proyecto formativo que desarrolla el estudiante en el centro colaborador, llevar a cabo la supervisión y el seguimiento del desarrollo de las prácticas, y de evaluar los resultados obtenidos a partir del informe elaborado por el tutor/a profesional y la memoria realizada por el/la estudiante. Además, será el encargado de contactar con el coordinador/a del centro de prácticas o tutor/a profesional, para la incorporación del alumnado.

Por otra parte, todos los tutores profesionales cumplen los requisitos marcados por el Boletín Oficial del

Estado en relación con las características que se exigen para las asignaturas de prácticas del MPGS: ser psicólogos clínicos, general sanitario o habilitados. En todos los casos son profesionales vinculados contractualmente con los centros de prácticas.

La supervisión global de las prácticas es asumida por la coordinación del máster, como se indica en la normativa de TFE de la US en su artículo 5.9 (Evidencia 20.1). Existe además una Unidad de Gestión de Prácticas con una persona del PAS asignada a la unidad y, encargada de la gestión de los convenios y del programa Ícaro.

La gestión administrativa de las prácticas se hace a través de dicho Programa Ícaro (<https://icaro.ual.es/>), lo que favorece la transparencia y equidad durante todo el proceso de selección de las plazas de prácticas así como el desarrollo y evaluación de las mismas (Evidencias 24.2 y 24.3). El alumnado del máster tiene la información al respecto en la Plataforma de Enseñanza Virtual, en el espacio correspondiente al Máster.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La coordinación del programa formativo para las asignaturas del título comienza con la aprobación, cada curso académico, del Plan de Asignación del Profesorado (P.A.P.) por los Departamentos implicados en la docencia (Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos, Departamento de Psicología Experimental (Áreas de Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento); Evidencia 26.6) y se ratifica en la Junta de Facultad (Evidencia 26.2 (POD) y [https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/facultad/Acuerdos%20JF%2016-6-21%20\(relaci%C3%B3n\)-WE B.pdf](https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/facultad/Acuerdos%20JF%2016-6-21%20(relaci%C3%B3n)-WE B.pdf). Acuerdo 6, ratificación de POD. Acuerdo 4 y 5 aprobación calendario académico y de evaluación de la Facultad). El/la coordinador/a de cada asignatura es propuesto por los profesores de las mismas y del mismo modo, aprobado en consejo de departamento y ratificado en Junta de Facultad.

Por otro lado, desde la F. de Psicología se fija el aula donde se impartirá la docencia (<https://psicologia.us.es/estudios/horarios>), así como la calendarización del título (<https://psicologia.us.es/estudios/calendario-universitario>) partiendo del calendario académico aprobado por la Universidad de Sevilla (evidencia 26.1).

Tal y como aparece en el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (evidencia 26.1), la persona que coordina una asignatura tiene como función: a) Coordinar los periodos de docencia de cada profesor en el caso de grupos compartidos; b) Coordinar el desarrollo de los proyectos docentes anuales, la preparación común de los exámenes parciales y finales y la entrega de las actas de cada convocatoria oficial dentro del plazo establecido cuando el acta sea común a todos los grupos de impartición de la asignatura; c) Actuar como representante de la asignatura ante la comisión de seguimiento del plan de estudios de la titulación y, también, en la elaboración del calendario de exámenes parciales y finales; d) Cualquiera otra competencia que le otorgue el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Departamento o se contemple en el presente reglamento y sus normas de desarrollo. De esta forma se asegura la coordinación intra-asignatura.

Tras la aprobación del PAP, desde la Facultad y el Departamento se informa al profesorado de los plazos establecidos para realizar los proyectos docentes y se solicita que sean entregados de acuerdo con el calendario establecido por la Universidad de Sevilla (evidencia 26.6). Los programas y proyectos docentes deben ser analizados y supervisados por los diferentes Consejos de Departamentos de cara a su aprobación. De esta forma, se asegura la coordinación intra-materia del programa formativo.

Acorde también con el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (evidencia 26.1), la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios, que en nuestra Facultad funciona unida a la Comisión de Ordenación Académica (CSPE/COA), deberá velar por la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente por parte de los Departamentos que impartan docencia en el Título.

También la CGCC realiza labores de coordinación importantes. En ella deben tomarse decisiones que afectan a los planes de mejora de los títulos o a los informes de seguimiento, y se debe contar con su aprobación previo a la presentación de los mismos. De esta forma, todos los títulos de la Facultad de Psicología conocen las actuaciones del resto de títulos y se toman decisiones que faciliten la coherencia entre ellos.

Por último, se han realizado dos reuniones de coordinación a nivel nacional entre responsables del Máster en Psicología General Sanitaria, la primera el 23 de abril de 2021 y la segunda el 30 de Septiembre de 2021 (evidencias 26.3 y 26.4). En estas reuniones se trataron asuntos relacionados con las prácticas y con la calidad de las titulaciones. Lo más destacable, la solicitud al Ministerio de Sanidad para que los estudiantes puedan hacer prácticas en centros de más pequeños pero con supervisores experimentados (evidencia 26.5).

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

No ha habido recomendaciones ni sugerencias a este respecto en los informes de verificación, modificación y seguimiento de los últimos años. Así, las modificaciones que se han realizado han venido impuestas por jubilaciones de profesorado o abordadas para introducir profesorado especializado que mejore la calidad de los títulos.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Elevado grado de adecuación y experiencia docente, profesional e investigadora del profesorado en relación a cada una de las materias que imparte
2. La presencia de profesores invitados de reconocido prestigio gracias al Plan Propio de Docencia de la US
3. Normativas y procedimientos para TFM y Prácticas Externas claros, transparentes y muy publicitados
4. Programa formativo coordinado desde diferentes instancias

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La inclusión de profesorado eventual debido a sustituciones puntuales por bajas médicas.

EVIDENCIAS

- 17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
 - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIxMTAwNjE0NDMucGRm>]
- 18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.
 - 18.1 Informe favorable DEVA nuevo profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIxMTAyNjE2NDkucGRm>]
 - 18.2 Profesores externos 19-20 (1)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIxMTAyODE4NTcucGRm>]
 - 18.3 Profesores externos 19-20 (2)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIxMTAyODE4NTcucGRm>]
 - 18.4 Profesores externos 20-21 (1)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIxMTAyODE4NTcucGRm>]
 - 18.5 Profesores externos 20-21 (2)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIxMTAyODE4NTcucGRm>]

- 18.6 Profesores externos 21-22 (1) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIxMTAyODE4NTcucGRm]
- 18.7 Profesores externos 21-22 (2) Provisional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIxMTAyODE4NTcucGRm]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIxMDcyODEyMjMucGRm]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIxMDcyODEzMzEucGRm] - 20.2 Normativa TFE del CENTRO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIxMDkxMDExNDgucGRm] - 20.3 Rúbricas evaluación de TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIxMTAyODE5MDEucGRm]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Perfil del profesorado que supervisa TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIxMDkxNjA5MjAucGRm] - 21.2 Lineas de investigación del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIxMTAyNjEzNDIucGRm]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIxMDcyOTEwNTQucGRm]
23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDIxMDkxNzEyNTkucGRm]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIxMDcyOTEwNTQucGRm] - 24.2 Manual de la Plataforma Ícaro (Administrador) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIxMTAyNjE0MjUucGRm] - 24.3 Manual de la Plataforma Ícaro (Demandante) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIxMTAyNjE0MjUucGRm]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDIxMDcyOTEwMzcucGRm]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIxMDkxMDExNDgucGRm] - 26.2 POD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIxMTAyODIyMTAucGRm] - 26.3 Reunión Coordinadores MPGS (1) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIxMTAyNzEzNDQucGRm] - 26.4 Reunión Coordinadores MPGS (2) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIxMTAyNzEzNDQucGRm] - 26.5 Propuesta al Ministerio de Sanidad (requisitos centros de prácticas) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDIxMTAyNzEzNDQucGRm] - 26.6 Planificación académica (ejemplo del último curso) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIxMTAyODIyMDMucGRm]

27.- Plan de formación e innovación docente.

- 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIxMDcyOTEwNTQucGRm>]

- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDIxMTAxMTExMDgucGRm>]

- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIxMDcyOTEwNTQucGRm>]

28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.

- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIxMDkxMDExNDgucGRm>]

- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIxMDcyOTEwNTQucGRm>]

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

El MU PGS se implementa en la F. de Psicología, una facultad que ocupa un edificio con más de tres décadas de historia. El avance de las nuevas tecnologías, la implantación de los títulos de Máster y el avance en investigación de los y las profesoras de la Facultad, evidenciaban la necesidad de ciertas reformas que dieran respuesta a las nuevas necesidades. De esta forma, la Facultad ha ido ejecutando durante los últimos años importantes acciones de mejora en sus infraestructuras, para lo que se ha contado tanto con financiación de los planes propios de la US (evidencias 30.2 a 30.4) como con un proyecto del Ministerio de Educación, Ciencia y Universidades, convocatoria 2018 con más de 450 000 € (evidencia 30.5 y 30.6). Algunas de estas obras han sido posibles por el traslado de una dependencia del Rectorado (el Aula de la Experiencia) a otro edificio de la Universidad y otras por la reurbanización de la antigua cafetería de la Facultad, que ocupaba una importante área de la primera planta con iluminación exterior.

Así, en el antiguo espacio de la cafetería (1) se ha generado un nuevo archivo que permite el almacenamiento de la documentación generada en la secretaría del centro y que ha permitido una mejora en la organización y en el espacio disponible para el desarrollo del trabajo diario del personal del PAS perteneciente a esta unidad; (2) se ha creado y equipado un aula de docencia avanzada con un sistema de videoconferencia multipunto que permite el uso de nuevas metodologías como la impartición de conferencias por expertos/as y la interrelación de grupos entre universidades para el desarrollo de actividades de formación y/o docencia; (3) se ha creado un “aula master” y se ha obtenido la financiación para su equipamiento con mobiliario adaptado al uso de las nuevas tecnologías, como mesas electrificadas que faciliten el uso de ordenadores y tablets y un sistema de cámaras que permiten tanto la actividad en “streaming” como la grabación de sesiones docentes o de grupos de investigación y estudiantes...

También se ha avanzado en las peticiones del estudiantado y se ha procedido a mejorar las instalaciones de diferentes aulas docentes en las que se imparten la docencia del Máster. Así, (1) se ha mejorado la acústica y los sistemas audiovisuales de grabación y reproducción del Aula 2 (Aula de observación) que se utiliza en algunas sesiones del Máster (2) se ha reconstruido completamente el aula de grados, cambiando sistema eléctrico, suelos, equipamiento informático y todo el mobiliario. Este espacio común también es utilizado para el Máster en sesiones puntuales; (4) se ha reformado completamente el salón de actos, siendo en la actualidad más funcional y acorde a las nuevas tecnologías. En este salón de actos, por ejemplo, se realiza el acto de acogida (evidencias 31.6 y 31.7); (5) se ha reformado el seminario del Dpto. De Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos, que es utilizado para seminarios para el trabajo del estudiantado interno de dicho departamento (incluido el alumnado del Máster), las defensas de TFM, etc.

Puede realizarse una visita virtual por las instalaciones de la Facultad a través de este enlace:
<https://psicologia.us.es/la-facultad/edificio/visita-virtual>

Las clases del Máster en PGS se imparten, de forma general, en el aula 3 de la Facultad de Psicología, de amplia capacidad, para facilitar las distancias de interacción a las que nos obliga la prevención para el Covid; el aula 2, equipada con una cabina de interacción y las aulas informatizadas y el aula 12, equipada con colchonetas que permite actividades prácticas como las de relajación y psicodrama. En cualquier caso, el resto de infraestructuras pueden ser utilizadas dependiendo de la disponibilidad. Es importante reseñar que, para adaptar la docencia a la situación de pandemia, todas las aulas han sido equipadas con cámaras y

software que permiten tanto la asistencia a clases como la impartición de conferencias o incluso clases, si fuera necesario, en streaming.

La Biblioteca situada en la facultad cuenta con más de 65.000 volúmenes que incluyen manuales, monografías especializadas, obras de referencia, tesis doctorales, y material no librario como microformas, videos y tests. Consta de cuatro salas: a) Sala de lectura con una capacidad de 175 puestos de lectura, b) sala de trabajo en grupo de 20 plazas, c) Sala de libre acceso que cuenta con 68 puestos de consulta y lectura y d) Sala de investigadores, situada en la zona de Depósito, que cuenta con 12 puestos de consulta de acceso restringido. El alumnado del máster recibe formación del personal de la Biblioteca sobre el acceso a las distintas bases de datos y recursos bibliográficos disponibles en la Universidad de Sevilla.

El grado de satisfacción del alumnado respecto a las infraestructuras ha mejorado considerablemente, del curso anterior a este, puntuando este apartado con 4.16 (sobre 5), siendo conscientes del enorme esfuerzo que se ha hecho para mejorar la docencia en general.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La F. de Psicología, donde se imparte el MPGS, cuenta con un importante número de personal de administración y servicio (PAS) que vehiculan las acciones necesarias para que funcionen los diferentes planes de estudio que se imparten en el centro, a saber:

- a) La Administración del Centro (1 PAS);
- b) la Secretaría del centro, que atiende al alumnado de los títulos y de los estudiantes de movilidad, gestiona la administración de los títulos, se encarga del seguimiento en la cumplimentación de las actas de las distintas asignaturas en los plazos reglamentarios y apoya, en su caso, en la encuestación de la satisfacción del título (6 PAS), dos de ellos poseen acreditación de un 2ª Idioma y una de estas personas se encarga específicamente de la Unidad de Movilidad; desde el curso 19-20 se ha incorporado una persona para apoyo a la Unidad de Máster
- c) 1 Gestora del Centro Universitario como personal de gestión apoyo a las actividades del Decanato, gestiona los horarios, los espacios y el control de firmas del profesorado que imparte docencia en el título, también asume funciones de Secretaría del equipo de gobierno de la Facultad;
- d) Gestora económica(1PAS), que gestiona los trámites de las ayudas económicas relacionados con la visita de profesores externos y con los proyectos de innovación docente entre otras funciones;
- e) Unidad de Gestión de las Prácticas Externas de la Facultad de Psicología, que ayuda en la gestión de nuevos convenios con centros de prácticas (1 PAS), actualiza la oferta de prácticas y mantiene la información del programa ICARO de gestión de prácticas;
- f) Equipo de Conserjería, encargado de que las infraestructuras estén disponibles y en buen funcionamiento (6 PAS);
- g) Personal de Biblioteca, para la gestión de los fondos bibliotecarios y apoyo a la formación del alumnado en búsquedas bibliográficas (12 PAS);
- h) Unidad TIC, formada por los técnicos de informática que mantienen los equipos informáticos de las aulas equipados con el software necesario y funcionando con corrección (2 PAS); Unidad de Audiovisuales (3 PAS) encargados de las actividades audiovisuales, tales como la retransmisión o recepción correcta de videoconferencias, grabación de sesiones, funcionamiento de los cañones de imágenes de las aulas, etc.; Unidad de Técnicos de Laboratorio (7 PAS) encargados de la gestión de los laboratorios, elaborar soluciones, preparar material, mantenimiento de materiales.

Así, desde la última renovación no sólo se mantiene el PAS que ya existía, sino que se ha generado:

- La unidad de gestión de prácticas
- La unidad de Movilidad (con una persona con competencias en idiomas)
- La unidad de Máster (con un PAS dedicado a la gestión necesaria para los másteres)

Además, se han reorganizado las actuaciones técnicas generando tres unidades: Unidad TIC que está formada por los técnicos que trabajan en el servicio de informática; Unidad Audiovisuales formada por los técnicos que se dedican a estas actividades; finalmente Unidad de Técnicos de Laboratorio.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Como se ha podido comprobar en los puntos 1 y 2 de este criterio, se mantienen todas las infraestructuras y personal que dieron lugar al anterior informe favorable de la renovación del título, pero se han mejorado ampliamente tanto las infraestructuras como los recursos y servicios a disposición del alumnado, específicamente con la creación y dotación en personal en la secretaría de la Unidad de Gestión del Prácticum, Unidad de Movilidad y Unidad de Máster.

También la biblioteca ha mejorado sus servicios, ampliando los fondos de bibliografía especializada continuamente, ofertando cursos de formación al alumnado y facilitando la bibliografía obligatoria en préstamo electrónico. Finalmente, ha mejorado la gestión de reservas de espacios comunes a la Facultad con la inclusión de la reserva a través de la web de la Facultad.

De esta forma, nuestra valoración de los recursos disponibles y las mejoras y cambios realizados es muy positiva.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La Universidad de Sevilla cuenta con servicios generales como son el Secretariado de Orientación (<http://estudiantes.us.es/orientacion>) (Evidencia 31.4 Web Sdo Orientación), Planes de Orientación y Acción Tutorial (Evidencia 31.3 Convocatoria POAT) donde se facilitan los recursos para que los centros realicen sus actividades de orientación específica y en el que la Facultad de Psicología viene participando con carácter anual, y finalmente el Servicio de Orientación Profesional (Evidencia 31.1 Informe Orientación Profesional). Estas actuaciones atienden las necesidades del estudiante de orientación y apoyo del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica.

Entre todas estas actuaciones destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. Este plan proporciona respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, a través del II y III Plan Propio de Docencia (<https://planpropio.us.es/convocatorias/convocatorias-2020>), facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando (evidencia 31.2 Información sobre Orientación Académica).

La Facultad de Psicología ha participado desde el curso 2009-2010 en los planes de orientación y acción tutorial desarrollando un sistema propio de actuación en el que se ha ido incorporando el servicio de orientación y acción tutorial para los estudios del posgrado, entre los que se encuentra el título (evidencia 31.5: Orientación Facultad de Psicología (Manual) pgs 31 y 71).

Además, todas estas acciones se han reforzado con la creación de un Vicedecanato de Orientación Académica y Profesional desde el curso 2018-2019, actualmente ocupado por el Prof. Agustín Martín Rodríguez, profesor del Máster, que coordina todas las actuaciones que conllevan la orientación académica y profesional (particularmente la atención a las necesidades educativas y profesionales) sirviendo, en el caso de la orientación profesional, de puente con el servicio de orientación profesional de la Universidad de Sevilla.

A continuación, se detallan los Servicios de Orientación Académica y Profesional realizados desde la F. de Psicología y del propio máster para el alumnado del MPGS:

- 1.- Acto de inauguración y bienvenida al máster (Evidencia 31.8): se recibe al alumnado con la conferencia de una profesional de la Psicología General Sanitaria de reconocido prestigio. Del mismo modo se procede al finalizar el curso. Esto se hace a través las "Ayudas a Centros y Departamentos para la coordinación de actuaciones encaminadas a la mejora integral de los títulos" del III Plan Propio de Docencia.
- 2.- Acto de inauguración de los estudios de posgrado oficial de la Facultad de Psicología (Evidencia 31.7: Programa del acto de inauguración curso 2021-22 y Evidencia 31.6 Acto de inauguración curso 2020-21 adaptado a la situación COVID). Cada curso académico se celebra un acto de inauguración para acoger a los/as estudiantes de nuevo ingreso. Intervienen en el acto un investigador de reconocido prestigio que ofrece la conferencia inaugural, miembros del equipo de gobierno de la Facultad de Psicología, el rector o algún representante en su lugar (en los últimos años la Vicerrectora de Servicios Sociales y Comunitarios de la Universidad de Sevilla), Representantes de la Delegación de Estudiante y, especialmente importante para el punto que nos ocupa, un/a representante del servicio de prácticas en empresas y de la unidad de orientación e inserción laboral de la Universidad de Sevilla (evidencia 31.9, presentación del curso actual).
- 3.- Acto de egreso de los estudios de posgrado oficial de la Facultad de Psicología (Evidencia: programa del acto del curso 2015-2016). Cada curso académico se celebra un acto conjunto para todos los egresados de los títulos oficiales de másteres. Este acto se organiza junto con el Colegio Oficial de Psicología (evidencia 31.10: Programa del acto de egreso másteres curso 2018-19).
- 4.- Jornadas informativas de los estudios de posgrado (evidencia 31.11 y 31.12) dirigida a estudiantes de tercer y cuarto curso. Estos dos últimos años no han podido organizarse por el confinamiento en 2019 y las limitaciones de aforo en 2020. Esperamos retomarlas este curso.
- 5.- Participación en mesas redondas informativas a todos los estudiantes de la US (31.13. Programa I Ciclo de Mesas Redondas de Postgrado de la US).
6. Acciones formativas para la formación de competencias informacionales para los estudiantes de Máster. Sesiones específicas organizadas para los estudiantes de los títulos de posgrado donde se ofrece información de los recursos especializados orientados al trabajo académico especializado.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Se han mejorado las infraestructuras y recursos que el centro pone a disposición del alumnado del MPGS (entre otro alumnado de la Facultad de Psicología)
2. Se realizan numerosas actividades de Orientación Académica y Profesional que se han visto reforzadas con la creación de un Vicedecanato específico.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Las decisiones de mejora adoptadas se han visto reflejadas en los apartados anteriores. Como debilidad, señalar que, aunque la satisfacción del alumnado con los servicios de orientación, tanto académica como laboral, ha mejorado, sigue siendo de los indicadores más bajos (3.68 y 3.06 respectivamente). Como se ha tenido oportunidad de mencionar, los servicios de orientación son amplios y adecuados. Sin embargo, parece que el estudiantado no los conoce; o bien no los identifica como servicios de orientación. Se deberá realizar una acción pedagógica importante para que estos servicios, que los estudiantes utilizan, sean reconocidos como parte del POAT.

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDIxMDcyOTEzNTgucGRm>]
- 30.2 Financiación US infraestructuras
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDIxMTAyNzA3MzAucGRm>]
- 30.3 Financiación US infraestructuras
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIxMTAyNzA3MzAucGRm>]
- 30.4 Financiación Us infraestructuras
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIxMTAyNzA3MzAucGRm>]
- 30.5 Financiación Ministerio (completo)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIxMTAyNzA3MzAucGRm>]
- 30.6 Financiación Ministerio (recorte)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIxMTAyNzA3MzAucGRm>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIxMDcyOTEzNTgucGRm>]
- 31.2 Informe Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIxMDcyOTEzNTgucGRm>]
- 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIxMDkxMDExNDgucGRm>]
- 31.4 Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIxMDcyOTEzNTgucGRm>]
- 31.5 Manual del POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIxMTAyNzA3NDkucGRm>]
- 31.6 Acto Acogida 2020 (covid)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIxMTAyNzA3NTIucGRm>]
- 31.7 Acto Acogida 2021 (presencial)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIxMTAyNzA3NTIucGRm>]
- 31.8 Conferencias MPGS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIxMTAyODIwMTYuemlw>]
- 31.9 Presentación del Servicio Prácticas y Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIxMTAyODIyNDMucGRm>]
- 31.10 Programa acto egresados 2019
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIxMTAyODIyNTIucGRm>]
- 31.11 Jornadas informativas postgrado (correo-e)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIxMTAyODIyNTgucGRm>]
- 31.12 Programa Jornadas informativas postgrado 2018
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIxMTAyODIzMDkucGRm>]
- 31.13 Presentación Másteres Psicología en I Ciclo
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIxMTAyODIzMTMucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDIxMDcyOTEzNTgucGRm>]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Las actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación aparecen descritas en los programas y proyectos docentes de las diferentes asignaturas que conforman el Plan de Estudios (ver aquí: <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria>). Cada curso académico el Vicerrectorado de Ordenación Académica lanza los plazos para modificar estos documentos, de forma que los programas suelen estar aprobados y disponibles para el estudiantado antes de que comience el curso académico (Evidencia 34.3). Es importante resaltar que, según el Reglamento General de Actividades Docentes (http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/RGAD_consolidado.pdf) "...el programa de la asignatura deberá, en lo posible, mantener su contenido durante toda la vigencia del plan de estudios" (Art. 11.3 RGAD). De esta forma, los programas de las asignaturas apenas han sufrido cambios desde la Verificación del Plan de Estudios. Los plazos y formas de actuación para cambiar los programas aparecen descritos en la evidencia 34.1 y 34.3.

Los programas se concretan o especifican más, año a año, en los proyectos docentes que deben elaborar los y las profesoras principales de cada grupo aula. Las competencias, contenidos y, sistemas y criterios de evaluación y calificación que se describen en los programas serán los mismos que aparecerán en los proyectos, aunque en el segundo documento suelen ser más concretos. De esta forma, se asegura que los contenidos básicos, competencias y objetivos de cada asignatura son los mismos independientemente del profesorado que imparta la materia, respetando al mismo tiempo la libertad de cátedra y, por tanto, que la forma de conseguir las competencias y objetivos de la titulación pueda variar ligeramente de un grupo a otro.

Como se puede comprobar en la evidencia 34.2, el 100% de los programas y proyectos docentes del MPGS son entregados en tiempo y forma, de tal manera que el estudiantado puede conocer estos documentos con la antelación suficiente, ya que se van publicando cada martes según el profesorado los elabora a través de la secretaría virtual y la secretaría del Dpto. los valida. El estudiantado puede acceder a los programas y proyectos docentes a través de la página web de la US:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria> entrando en el vínculo Planificación de la Enseñanza y, posteriormente, en el de cualquier asignatura del Plan de Estudios. Como se mencionó en el criterio 1, desde la página web de la Facultad de Psicología también se accede a estas herramientas.

Todos estos aspectos de la docencia están orientados al logro de los objetivos de la titulación, lo que supone la adquisición de conocimientos y habilidades profesionales y de investigación en PGS. Las actividades formativas se dirigen a la adquisición de contenidos teóricos, habilidades prácticas a través de la resolución de casos prácticos, prácticas externas en centros colaboradores y habilidades investigadoras mediante la realización de la asignatura "Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria" y de la realización del TFM. En relación con la metodología, en la mayoría de las asignaturas se desarrolla una metodología reflexiva y constructiva, práctica, activa y participativa. Acorde con esta metodología, las actividades formativas son diversas, exposiciones de contenidos por parte de los profesores, lectura y análisis de artículos y textos científicos, actividades basadas en el planteamiento de problemas, análisis y diseño de programas de intervención, etc. Asimismo, algunas de las actividades se desarrollan en formato

grupal y otras de forma individual.

Las actividades formativas generales por asignatura se exponen en la Evidencia 35.1 y en los proyectos docentes de cada asignatura disponibles en la web del título (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria>).

En cuanto a los sistemas de evaluación, siguen la regulación legal de la US (Evidencia 38.1). La mayoría de las asignaturas son evaluadas a través de la realización de trabajos, en los que el alumno debe poner de manifiesto la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos.

No se han presentado quejas e incidencias relacionadas con el desarrollo de la docencia ni con la evaluación de los aprendizajes (Evidencia 38.2).

La satisfacción del alumnado con el Programa Formativo ha mejorado de forma evidente (Evidencia 41.1)

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

Analizando con detalle la evidencia 37.1 se puede observar que el porcentaje de éxito en las diferentes asignaturas es muy elevado y, aunque existe cierta variabilidad entre las diferentes materias, la mayor parte del alumnado obtiene calificaciones de notable y sobresaliente (más del 90%) con una baja tasa de No Presentados, siendo el número de suspensos en las diferentes convocatorias prácticamente inexistente. Por otro lado, son pocas las Matrículas de Honor otorgadas.

Respecto a las prácticas, se distribuyen en dos asignaturas en dos cursos diferentes (Prácticas I, de 12 créditos y Prácticas II, de 18). Las primeras se realizan en el segundo semestre del primer curso, al mismo tiempo que se cursan las asignaturas optativas del título (cuatro a elegir entre ocho), mientras que las segundas, de mayor duración, se pueden realizar a lo largo de todo el curso siguiente, al mismo tiempo que se realiza el TFM. Los resultados en calificaciones de las prácticas son igualmente muy satisfactorios. No existen circunstancias negativas reseñables y prácticamente todo el alumnado realiza sus prácticas en tiempo. Cuando esto no es así y demoran sus prácticas se debe, en todos los casos, a circunstancias y elecciones personales del alumnado (prefieren hacerlo más adelante, en el curso siguiente), no superando apenas el 8% de alumnado en estas circunstancias.

Valoración sobre los TFM/TFG.

La asignatura de TFM tiene, por el contrario, unos indicadores de éxito diferentes, especialmente en el número de no presentados (Evidencia 37.1). No obstante, los porcentajes de las calificaciones son similares de un curso a otro. En este caso, el número de suspensos es muy reducido (inexistente, prácticamente, salvo en un caso).

Es preciso precisar que, a diferencia de los TFE de Grado en esta misma facultad, la tutela de los TFM es sustentada por un único tutor/a que, en este caso, el alumnado puede seleccionar en función de sus preferencias (tras el conocimiento de las diferentes líneas de investigación, que se publica en la Plataforma de Enseñanza Virtual, evidencia 39.4) y tras el acuerdo previo con el profesorado correspondiente (documento que debe incluir tanto la firma del tutor/a como la del alumno/a, evidencia 39.5)

Para la evaluación de los trabajos se han elaborado distintas rúbricas según se trate de la evaluación que haga el tutor o el tribunal (evidencia 39.6), que estará conformado por dos profesores del MPGS, no siendo ninguno de ellos tutor/a del alumno/a en cuestión

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Los programas y proyectos docentes se publican en tiempo y forma en el 100% de los casos.
2. Actividades, metodologías y evaluaciones al servicio del logro de objetivos y competencias, y valorada positivamente por los y las estudiantes.
3. Elevada tasa de éxito académico en la mayor parte de las asignaturas.
4. TFM con elevadas tasas de finalización y con buenas calificaciones. Lo mismo puede decirse de las asignaturas prácticas.
5. Evaluación de los TFM a través de rúbricas, para asegurar una evaluación lo más objetiva y transparente posible.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. No se detectan debilidades

EVIDENCIAS

<p>33.- Página web del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 33 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIxMDkwNzExNDcucGRm]
<p>34.- Guías docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIxMDkwNzExNDcucGRm] - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIxMDkxNTA5MTUucGRm] - 34.3 Evidencia igual a 26.2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDIxMTAyODIzMzMucGRm]
<p>35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIxMTAwNTE2MTQucGRm]
<p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 36.1 Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIxMDkwNzExNDcucGRm]
<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIxMDkyMjEyMjAucGRm]
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIxMDkwNzExNDcucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIxMDkwNzExNDcucGRm]
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 39.1 Trabajo Fin de Grado_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDIxMTAyNzE4MTcucGRm] - 39.2 Trabajo Fin de Grado_ NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIxMTAyNzE4MTcucGRm] - 39.3 Trabajo Fin de Grado_ SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIxMTAyNzE4MTcucGRm] - 39.4 Líneas de investigación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIxMTAyNzE3NDcucGRm]

<ul style="list-style-type: none">- 39.5 Documento de acuerdo previo [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MMDMyMDIxMTAyNzE3NDcucGRm]- 39.6 Rúbricas TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIxMTAyNzE3NDcucGRm]
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <ul style="list-style-type: none">- 40.1 Ofertas de plazas de prácticas Ícaro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDIxMTAyODIwNDMuemlw]- 40.2 Documento información centros de Prácticas I [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIxMTAyODIwNDMucGRm]- 40.3 Documento información centros de Prácticas II [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIxMTAyODIwNDMucGRm]
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none">- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIxMTAxNTA5MzAucGRm]
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <ul style="list-style-type: none">- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIxMDkwNzExNDcucGRm]

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Como puede observarse en la evidencia 43.1, los niveles de satisfacción han ido mejorando considerablemente a medida que el título se ha ido afianzando en todos los Grupos de Interés analizados. El aumento en la satisfacción ha sido más significativo (por la importancia que ello tiene), entre los estudiantes, superando "el aprobado" en el último curso. Es importante reseñar que este Máster tiene una elevada demanda, de forma que acceden al mismo las personas que tienen más cualificación. No es extraño, por tanto, que sean también las personas más exigentes con el título y que eso se traduzca en números menos "vistosos" en cuanto a la calidad del programa formativo. Sin embargo, la evidencia 43.1 también muestra que estos mismos estudiantes, cuando son egresados y comienzan su andadura en el mercado laboral, siempre aprueban el título (3.13 puntos el año más bajo), y que además, tal y como ocurre con el estudiantado, cada curso lo puntúan mejor.

También se observa una mejoría en la satisfacción en con título del Personal de Administración y Servicios y, para el título con especial relevancia entre los y las empleadores. Este colectivo puntúa el Máster siempre con puntuaciones por encima de los cuatro puntos sobre cinco y, además, estas puntuaciones mejoran curso a curso. Este aspecto es importante si tenemos en cuenta que se hace referencia a la inserción laboral de las personas egresadas.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Como se ha tenido oportunidad de informar previamente en este mismo autoinforme, la calidad y profesionalidad del personal docente e investigador que imparte docencia en el título es uno de sus principales activos. De esta forma, las puntuaciones medias que el estudiantado otorga al profesorado (como se observa en la evidencia 44.1) siempre están por encima de los 4 puntos sobre 5 (4,23 en el último año con datos, siendo también importante resaltar el aumento en el número de encuestas respondidas, lo que supone, asimismo, un logro importante).

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

Sin duda, las Prácticas Externas son un hito importante en las titulaciones Universitarias y una asignatura que el estudiantado anhela poder cursar. La F. de Psicología no defrauda a sus estudiantes y, en todos los indicadores, se puntúa por encima de los 4 puntos sobre 5; lo mismo sucede con el MPGS (como título de esta facultad).

Así, y centrandolo en el último año con datos (evidencia 45.1), la puntuación otorgada por parte del alumnado a las prácticas externas es de 4,74 mientras que la tutela profesional otorga una puntuación cercana al 5 (4,83).

Consideramos, además, otro éxito de esta asignatura el incremento progresivo en número de convenios (y plazas de prácticas), todo ello a pesar de las dificultades acaecidas tras el Real Decreto-ley 28/2018, de 28 de diciembre (para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo en el que se dan las pautas para la gestión del alta en Seguridad Social de las personas

que desarrollan programas de formación y prácticas no laborales y académicas) y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que impide la existencia de convenios de renovación tácita (por lo que cada cuatro años se deben renovar tales convenios). Esto provocó que muchos de los centros con convenios con el MPGS caducaran justo en plena pandemia, con las enormes dificultades que ello ha acarreado. A pesar de esto, el número de convenios ha ido aumentando en los últimos años, pasando de los 27 en el curso 16-17 a los más de 80 en el curso 18-19. Sin duda, la calidad de la formación que reconocen empleadores y egresados facilita estos datos.

Como ya se ha dicho con anterioridad, el alumnado del MPGS no puede participar en los programas de movilidad.

Otros indicadores de satisfacción

Usando los indicadores que se incluyen como evidencia 47.1 es importante indicar la mejora en todos ellos. Es importante, en este caso, resaltar que los últimos datos disponibles hacen referencia al curso en el que, a partir del mes de marzo, nos vimos obligados a modificar nuestras vidas por la pandemia que ha provocado la enfermedad del Covid-19 y, por ende, en este caso, la docencia. Estos datos, por lo tanto, tienen para nosotros más valor, aumentando la satisfacción con la titulación, hasta cerca de un 4 sobre 5 en situación de elevada dificultad.

Respecto a la infraestructura y los recursos del centro (evidencia 48.1), también se observa una mejora, consecuencia, probablemente, de los esfuerzos realizados por la Facultad de Psicología para la mejora de sus espacios e instalaciones descritos previamente.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Se trata del máster con mayor número de plazas ofertadas de entre los de la Facultad de Psicología (40 estudiantes de nuevo ingreso cada curso). Al mismo tiempo, es un máster con una enorme demanda que se va incrementando cada año (para el curso 21-22 la demanda en el Distrito Único Andaluz ha sido de 1708 solicitudes de acceso), al tratarse de un máster profesionalizante, requisito imprescindible para poder tener acceso al mercado laboral. Así, a pesar de ser la mayor oferta de la Facultad, los datos mostrados en la Evidencia 49.1 (Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda) muestran que la tasa de ocupación llega a superar el 100%, cuando alumnos del extinto Máster de Psicología de Salud deciden adaptarse al MPGS.

Las tasas de rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académicos, son adecuadas. Destacamos el dato, por ejemplo, que en los últimos cuatro años se han graduado entre 37 y 41 alumnos/as por curso, por lo que se observa que se gradúa un número similar de estudiantes a los que inician sus estudios. Asimismo, las tasas de eficiencia del título ha ido creciendo paulatinamente hasta situarse en el 100% (Evidencia 51.1). Es importante señalar el decremento en la tasa de abandono, que, aunque siempre es bajo, sigue disminuyendo. Como ya se ha comentado, se trata de un título con una enorme demanda y habilitante, lo que podría explicar estos números.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

Utilizando referentes internacionales como EUROPSY se definen los mínimos de formación de los psicólogos y psicólogas hasta llegar al ejercicio autónomo de la profesión en 5 años más un año de prácticas supervisadas (<http://www.europsy.cop.es/>). Al contrario que otros títulos de las Universidades Españolas, la Psicología, ha organizado sus títulos con el formato Grado + Master, de forma que es el Máster y no el

Grado la formación que finalmente permite el acceso a la profesión. Es decir, el alumnado, tras la realización del grado, continúa su formación realizando un master, que es donde se adquieren los conocimientos avanzados que permiten actuar como profesional de la psicología de forma autónoma.

La tasa de inserción laboral de los estudiantes egresados del MPGS puede considerarse muy satisfactoria (según los datos proporcionados en la evidencia 52.1), ya que ésta se sitúa en torno al 70% (aunque haya disminuido un poco en los últimos indicadores disponibles, del curso 19-20, coincidiendo con el inicio de la pandemia). Por otra parte, y lo que parece también de cierta relevancia, es que, el nivel de adecuación de la actividad laboral a la titulación también ha ido aumentando, hasta aproximarse a los 4 puntos (sobre un máximo de 5, como viene siendo habitual en el análisis de estos indicadores), que aunque no sea óptimo sí es bastante aceptable y, sobre todo, esperanzador, teniendo en cuenta las circunstancias del mercado laboral.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

La mayoría de los indicadores indican que se trata de un título sostenible y viable en el corto, medio y largo plazo. Previsiblemente la demanda irá aumentando, al tratarse de un máster profesionalizante con pocas plazas. Por otro lado, cuenta con una plantilla de profesorado estable con vinculación permanente, que permite asumir los encargos docentes actuales y cuya productividad científica está directamente relacionada con la psicología general sanitaria. Los resultados de aprendizaje, como se puede comprobar por los diferentes indicadores, son buenos, con tasas de éxito y de satisfacción positivas. Finalmente, las mejoras introducidas en la infraestructura (electrificando aulas para que el alumnado pueda utilizar los dispositivos móviles, generando aulas de docencia avanzada, mejorando la acústica de algunas aulas, acondicionando seminarios y generando alguno nuevo, ...), como se ha indicado en apartados previos, así como las que se están realizando de forma continuada en el edificio de la Facultad de Psicología, aseguran que no habrá dificultades en lo que a esta dimensión se refiere.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Valoración positiva de los diferentes agentes implicados en el título (estudiantes, PDI y PAS)
2. Elevadas tasas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado, con las prácticas y con el título

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. No se detectan debilidades

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDIxMDkwODA4NTcucGRm>]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIxMDkwODEzMDQucGRm>]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas

Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDIxMDkwODEzMDQucGRm]
46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad. - 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDIxMDkwODEzMDQucGRm]
47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título. - 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIxMDkwODEzMDQucGRm]
48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. - 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIxMDkwODEzMDQucGRm]
49.- Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - 49.1 Resultados de indicadores del SGC relacionados con la Demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIxMDkwODA5MTEucGRm] - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDIxMDkwODEzMDQucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIxMDkyMjEzMjAucGRm]
50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. - 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIxMDkwODE4MDEucGRm]
51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento. - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIxMDkxNTA5MTUucGRm]
52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDIxMDkwOTA5MTUucGRm]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDIxMTAyNTE0MjYucGRm>]
- 54.2 Documento de información centros de prácticas I
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIxMTAyNTEzMDEucGRm>]
- 54.3 Documento de información centros de prácticas II
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIxMTAyNTEzMDEucGRm>]
- 54.4 Plan de Comunicación Digital
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIxMTAyNjE0MzcucGRm>]
- 54.5 Página web de Ícaro
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIxMTAyODExMTAucGRm>]
- 54.6 Plataforma de Enseñanza Virtual
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIxMTAyODExMzcucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIxMDcyMzEyMzlucGRm>]
- 55.2 Página web del título (fac. de Psicología)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIxMTAyNTEExNDgucGRm>]
- 55.3 Página web Salón del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIxMTAyNTEExNTYucGRm>]
- 55.4 Díptico MPGS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIxMTAyNTEExNTYucGRm>]
- 55.5 Página web del título (US)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIxMTAyODExMTAucGRm>]
- 55.6 Página web del título (Facultad de Psicología)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIxMTAyODExMTAucGRm>]
- 55.7 Twitter (Facultad de Psicología)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIxMTAyODExMTAucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIxMDcyNjExNDEucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIxMDcyNjExNDEucGRm>]
- 2.2. Composición CGCC
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIxMTAyNTE5MzAucGRm>]

<ul style="list-style-type: none"> - 2.3 Sistema de Garantía de Calidad del Centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDIxMTAyNTIwMzUucGRm] - 2.4 Manual de Garantía de Calidad del Centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIxMTAyNTIwMzUucGRm] - 2.5 Informe DEVA [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIxMTAyODEyMTIucGRm]
<p>3.- Plan de mejora.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3.1 Plan de Mejora vigente Curso 2021-22 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIxMTAyNzE0MTIucGRm] - 3.2 Actuaciones Covid-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIxMTAyOTExMjQuemlw]
<p>4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4.1 Plan de Mejora Curso 2018-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIxMDcyNjExNDEucGRm] - 4.2 Plan de Mejora Curso 2019-20 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDIxMDcyNjExNDEucGRm] - 4.3 Plan de Mejora Curso 2020-21 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIxMTAyNzE0MDYucGRm]
<p>5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDIxMDcyNjExNDEucGRm] - 5.2 Captura pantalla modificación título (LOGROS) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIxMTAyNjA5MjAucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS
<p>7.- Página web del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIxMDcyNzExNTYucGRm]
<p>8.- Memoria verificada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIxMDcyNzExNTYucGRm]
<p>9.- Informe de Verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIxMDcyNzExNTYucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIxMDcyNzExNTYucGRm]
<p>10.- Informes de seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 10.1 Informe de seguimiento convocatoria 2019/20 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIxMDcyNzExNTYucGRm]
<p>11.- En su caso, informes de modificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 11.1 Modificación que garantiza acceso graduados y licenciados [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIxMTAyNjA5MzkucGRm] - 11.2 Modificación criterios de acceso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIxMTAyNjA5MzkucGRm]
<p>12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIxMDcyNzExNTYucGRm]

<p>13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDIxMDcyNzExNTYucGRm] - 13.2 Oferta movilidad internacional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIxMTAyNjEzMzIucGRm] - 13.3 Respuesta del Ministerio de Universidades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIxMTAyNzEyNDYucGRm]
<p>14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIxMDcyNzExNTYucGRm]
<p>15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIxMDcyNzExNTYucGRm] - 15.2 Normativa TFE del CENTRO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIxMDkxMDA5MzcucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS
<p>17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIxMTAwNjE0NDMucGRm]
<p>18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 18.1 Informe favorable DEVA nuevo profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIxMTAyNjE2NDkucGRm] - 18.2 Profesores externos 19-20 (1) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIxMTAyODE4NTcucGRm] - 18.3 Profesores externos 19-20 (2) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIxMTAyODE4NTcucGRm] - 18.4 Profesores externos 20-21 (1) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIxMTAyODE4NTcucGRm] - 18.5 Profesores externos 20-21 (2) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIxMTAyODE4NTcucGRm] - 18.6 Profesores externos 21-22 (1) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIxMTAyODE4NTcucGRm] - 18.7 Profesores externos 21-22 (2) Provisional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIxMTAyODE4NTcucGRm]
<p>19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIxMDcyODEyMjMucGRm]
<p>20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20.1 Normativa TFE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIxMDcyODEzMzEucGRm] - 20.2 Normativa TFE del CENTRO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIxMDkxMDExNDgucGRm]

<ul style="list-style-type: none"> - 20.3 Rúbricas evaluación de TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIxMTAyODE5MDEucGRm]
<p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 21.1 Perfil del profesorado que supervisa TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIxMDkxNjA5MjAucGRm] - 21.2 Lineas de investigación del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIxMTAyNjEzNDIucGRm]
<p>22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIxMDcyOTEwNTQucGRm]
<p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDIxMDkxNzEyNTkucGRm]
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIxMDcyOTEwNTQucGRm] - 24.2 Manual de la Plataforma Ícaro (Administrador) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIxMTAyNjE0MjUucGRm] - 24.3 Manual de la Plataforma Ícaro (Demandante) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIxMTAyNjE0MjUucGRm]
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDIxMDcyOTEwMzcucGRm]
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIxMDkxMDExNDgucGRm] - 26.2 POD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIxMTAyODIyMTAucGRm] - 26.3 Reunión Coordinadores MPGS (1) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIxMTAyNzEzNDQucGRm] - 26.4 Reunión Coordinadores MPGS (2) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIxMTAyNzEzNDQucGRm] - 26.5 Propuesta al Ministerio de Sanidad (requisitos centros de prácticas) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDIxMTAyNzEzNDQucGRm] - 26.6 Planificación académica (ejemplo del último curso) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIxMTAyODIyMDMucGRm]
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIxMDcyOTEwNTQucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDIxMTAxMTEwMDgucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIxMDcyOTEwNTQucGRm]
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIxMDkxMDExNDgucGRm] - 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDIxMDcyOTEzNTgucGRm>]
- 30.2 Financiación US infraestructuras
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDIxMTAyNzA3MzAucGRm>]
- 30.3 Financiación US infraestructuras
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIxMTAyNzA3MzAucGRm>]
- 30.4 Financiación Us infraestructuras
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIxMTAyNzA3MzAucGRm>]
- 30.5 Financiación Ministerio (completo)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIxMTAyNzA3MzAucGRm>]
- 30.6 Financiación Ministerio (recorte)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIxMTAyNzA3MzAucGRm>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIxMDcyOTEzNTgucGRm>]
- 31.2 Informe Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIxMDcyOTEzNTgucGRm>]
- 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIxMDkxMDExNDgucGRm>]
- 31.4 Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIxMDcyOTEzNTgucGRm>]
- 31.5 Manual del POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIxMTAyNzA3NDkucGRm>]
- 31.6 Acto Acogida 2020 (covid)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIxMTAyNzA3NTlucGRm>]
- 31.7 Acto Acogida 2021 (presencial)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIxMTAyNzA3NTlucGRm>]
- 31.8 Conferencias MPGS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIxMTAyODlwMTYuemlw>]
- 31.9 Presentación del Servicio Prácticas y Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIxMTAyODlyNDMucGRm>]
- 31.10 Programa acto egresados 2019
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIxMTAyODlyNTlucGRm>]
- 31.11 Jornadas informativas postgrado (correo-e)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIxMTAyODlyNTgucGRm>]
- 31.12 Programa Jornadas informativas postgrado 2018
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIxMTAyODlzMDkucGRm>]
- 31.13 Presentación Másteres Psicología en I Ciclo
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIxMTAyODlzMTMucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS
33.- Página web del título. - 33 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDlyMDIxMDkwNzExNDcucGRm]
34.- Guías docentes. - 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIxMDkwNzExNDcucGRm] - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIxMDkxNTA5MTUucGRm] - 34.3 Evidencia igual a 26.2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDIxMTAyODIzMzMucGRm]
35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura. - 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIxMTAwNTE2MTQucGRm]
36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas. - 36.1 Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIxMDkwNzExNDcucGRm]
37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIxMDkyMjEyMjAucGRm]
38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIxMDkwNzExNDcucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIxMDkwNzExNDcucGRm]
39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. - 39.1 Trabajo Fin de Grado_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDIxMTAyNzE4MTcucGRm] - 39.2 Trabajo Fin de Grado_ NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIxMTAyNzE4MTcucGRm] - 39.3 Trabajo Fin de Grado_ SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIxMTAyNzE4MTcucGRm] - 39.4 Líneas de investigación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIxMTAyNzE3NDcucGRm] - 39.5 Documento de acuerdo previo [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMYMDIxMTAyNzE3NDcucGRm] - 39.6 Rúbricas TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIxMTAyNzE3NDcucGRm]
40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.

- 40.1 Ofertas de plazas de prácticas Ícaro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDIxMTAyODIwNDMuemlw]
- 40.2 Documento información centros de Prácticas I [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIxMTAyODIwNDMucGRm]
- 40.3 Documento información centros de Prácticas II [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIxMTAyODIwNDMucGRm]
41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIxMTAxNTA5MzAucGRm]
42.- Plan de mejora del título. - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIxMDkwNzExNDcucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n). - 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDIxMDkwODA4NTcucGRm]
44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado. - 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIxMDkwODEzMDQucGRm]
45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. - 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDIxMDkwODEzMDQucGRm]
46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad. - 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDIxMDkwODEzMDQucGRm]
47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título. - 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIxMDkwODEzMDQucGRm]
48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. - 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIxMDkwODEzMDQucGRm]
49.- Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - 49.1 Resultados de indicadores del SGC relacionados con la Demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIxMDkwODA5MTEucGRm] - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDIxMDkwODEzMDQucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIxMDkyMjEzMDJucGRm]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

o Tasa de rendimiento.

o Tasa de abandono.

o Tasa de graduación.

o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académico

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIxMDkwODE4MDEucGRm>]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIxMDkxNTA5MTUucGRm>]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDIxMDkwOTA5MTUucGRm>]